

Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos.

**De conformidad con la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de justicia Administrativa del Estado de San Luis Potosí y de su Reglamento Interior, este Sujeto Obligado no cuenta con atribuciones o facultades para el otorgamiento de recursos a Sindicatos, razón por la cual “NO SE GENERA” información al respecto.**